Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	09	de	SEPTIEMBRE	de	2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-17.13-7948 de **Junio 19 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 3500010105 del 02/04/2025. Registro Presupuestal No 4500039820 del 21/06/2025

Apropiación Presupuestal: Ítem 1

Apropiación Presupuestal: Fondo: 121000 - Ingresos corrientes de Libre Destinación. Centro Gestor: 1143 - SRIA CONVIVENCIA Y SEGUIR. Posición Presupuestaria: 2-320202006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro. Área Funcional: 43410070110070000 - El Valle Somos Todos Com. Elemento PEP: PI43-102418/1/2/01/02 - Brindar apoyo logístico en el desarrollo de las. Cuenta Mayor: 5507050800 - Sector Defensa y Seguridad

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	Plan de Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"
Código BPIN	2021003760077
Código y Dependencia	1143 SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Código y Sector	43 GOBIERNO TERRITORIAL
Código y Programa	30304 CONVIVENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL
Código y Subprograma	3030403 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Código y Meta Resultado	3034002 Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Código y Metas Producto:	MP4100701024501001 - Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.
Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTADRELIGIOSA. CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, CON ELCUAL SE REQUIERE CONTRATAR (CON UN TERCERO), LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSDE BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Brindar apoyo logístico en el desarrollo de las acciones que permitan dar un avance en el cumplimiento de la política pública departamental de libertad religiosa, de culto y conciencia en el Departamento.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Objeto del contrato: "BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA.".

Supervisor:
JUAN CARLOS MEDINA
Cédula de Ciudadanía No. 7554886
Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista:
GRUPO ABC MEDIA SAS
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ ARIAS
Representante Legal
Ubicación: AV 2 C # 23 A NORTE - 64 PI 2Cédula de Ciudadanía No: 94.489.737

OBJETIVO DEL INFORME

1. Dejar constancia del cumplimiento del contrato No. 1.410-17.13-7948 de JULIO 19 de 2025 para el pago aprcial, ejecutada en el mes de agosto de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales

a) Ejecutar el objeto contratado, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo, especificaciones técnicas, la propuesta presentada, y ceñirse a las disposiciones constitucionales, legales y a los Postulados de Buena Fe.

b) Ejecutar el contrato con el personal, idóneo y con experiencia, presentado en la propuesta y personal adicional que se requiera para la ejecución del objeto contractual.

c) Diseñar, gestionar y controlar los procesos de trasporte de las autoridades administrativas, de orden público y judicial, comités de orden público y consejos de seguridad, con el objetivo de optimizar los procesos de logística de una forma eficiente para la entidad, contando para ello con la infraestructura física, tecnológica y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

d) Cumplir con los pagos de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, si a ello hubiere lugar, de todo el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, en los términos y condiciones establecidos en las leyes y demás normas complementarias, en especial las contenidas en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

e) Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

f) Presentar informes parciales y definitivos de la ejecución del contrato.

g) Realizar a su costo el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

h) Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta o celebrar el contrato que se derive del presente proceso de selección, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al Departamento del Valle.

i) Suscribir el acta de inicio dentro de los términos previstos en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la ley. (artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y artículo 23 de la Ley 1150 de 2000.)

j) Atender las observaciones del supervisor y/o el interventor designado para ejercer el control y vigilancia del contrato.

k) Otorgar y suscribir las garantías exigidas en el contrato.

l) Responder por los requerimientos de aclaración o de información que le formule el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca, en los plazos que establezca para cada caso.

m) Las demás obligaciones que se estipulen en el pliego de condiciones y contrato correspondiente, sus adendas y anexos.

n) Garantizar la seguridad de los servidores públicos que sean transportados en ejecución del objeto contractual;

o) Garantizar que el personal sea calificado, idóneo y con experiencia en el manejo de todo lo relacionado con la ejecución del contrato;

p) Mantener las medidas necesarias para la protección y seguridad de los pasajeros;

q) Atender en forma inmediata las solicitudes que formule el supervisor sobre cambio de conductores y/o vehículos, que no presten cumplan con las garantías exigidas y con el debido respeto al personal del Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca;

r) Transportar los distintos elementos de trabajo o los que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones y objetivos de los funcionarios de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca- Gobernación del Valle;

s) Llevar en todo momento teléfono celular u otro para atender oportunamente los llamados del supervisor o funcionarios responsables del servicio solicitado;

t) Remplazar con otro vehículo y personal calificado alguno de los vehículos acreditados ante la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca, que por circunstancias apremiantes llegaren a estar imposibilitados para la prestación del servicio;

u) El conductor de cada vehículo debe portar copia de los documentos legales, certificado de gases, tarjeta de propiedad, SOAT, revisión mecánica obligatoria, tarjeta de operación, etc., de manera permanente mientras este prestando el servicio; responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo;

v) El contratista deberá cumplir estrictamente con las obligaciones de carácter laboral (seguridad social, pensión y ARL) frente a su personal administrativo, operativo y los conductores que contrate para la prestación de los servicios objeto de este contrato. La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca no adquiere frente al personal asignado vínculo laboral alguno;

w) Garantizar la prestación del servicio de apoyo logístico integral y operativización de todas las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca para garantizar su presencia en todo el departamento a nivel urbano, rural, marítimo y continental;

x) Contar con domicilio principal en la ciudad de Cali

y) Mantener vigente por el término de duración del contrato las pólizas requeridas.

z) Cancelar a los conductores, pilotos, operadores logísticos y en general el personal con que se ejecuta el contrato los derechos que conforme al tipo de contrato les correspondan, de manera oportuna; sin perjuicio del trámite de cuentas de la Gobernación del Valle del Cauca.

aa) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos conforme el programa de revisión y mantenimiento preventivo de la empresa.

bb) La prestación del servicio es a todo costo, lo cual incluye gastos derivados de cobros de peajes, mantenimientos, combustibles, parqueaderos y personal requerido (incluido conductor para cada uno de los vehículos) y demás costos derivados de la ejecución del contrato.

cc) Responder por la documentación e información que por razón del servicio conserve bajo su cuidado o al cual tengan acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla en cualquier medio;

dd) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de AGOSTO de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota DOS (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025.	80.92%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

V

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

Detalle las actividades realizadas:

Se realizó el apoyo logístico de:

1. Celebración del día nacional de libertad religiosa decreto 1079 de julio de2016 y ordenanza 469 de 2017 Eje 1 libertad religiosa y de culto.

Evento en cual el contratista entrego todo lo concerniente a los refrigerios, el sonido, el lugar, la tarima y las ayudas video gráficas digitales y físicas entregadas en el evento.

2. Apoyo logístico a visitas técnicas en 12 municipios (Palmira, Riofrio, Jamundi, Tulua, Anadalcuia, Bugalangrande, Zarzal, Toro, La Victoria, La Union, Yotoco, y Ginebra). eventos de capacitación del sector interreligioso en departamento del valle en la Política publica de libertad religiosa de culto y conciencia ordenanza 469 de 2017 y los 5 objetivos específicos, 8 ejes y 38 actividades de implementación.

Evento en cual el contratista entrego todo lo concerniente a los refrigerios, el sonido, el lugar, la tarima y las ayudas video gráficas digitales material POP físicas entregadas en el evento.

Lugar y descripción de ejecución de estas actividades:

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 7 .

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/DynamicMyCompanyProfile/ViewProfile?companyCode=704258359&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fSalesContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Administración+de+contratos Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago parcial en el mes de agosto el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 9490315523 – No CUS de pago 1702113963 del operador aportes en línea, del periodo de agosto, pagada el 15 de agosto de 2025, dando cumplimiento a la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	$100.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	$100.000.000
Valor pagado	$48.654.517.00
Valor causado que no se ha pagado	$32.265.882.00
Valor total ejecutado	$80.920.399.00
Valor saldo por ejecutar	$19.079.601.00
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA1	AGOSTO2025	$48.654.517	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato No. **1.410-17.13-7948 de julio 19 de 2025**

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	octubre	día	02	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (09) nueve días septiembre de 2025

Nombre: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
Cargo: Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia
Secretaría de Convivencia y seguridad ciudadana
C.C. 7554886
SUPERVISOR

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:	JULIO 7 DE 2025
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	JULIO 7 DE 2025		TERMINACION	JULIO 7 DE 2025	HORA DE ENTREGA	7:30
CIUDAD	PALMIRA	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SONIDO	Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Unidad	1	
2	TRANSPORTE	Transporte: Bus para máximo 20 personas x día (urbano / rural)	Unidad	3	
3	HIDRATACION	Hidratación: Agua en botella 300 ml	Unidad	200	
4	ALMUERZO O CENA	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	Unidad	200	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

916

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		**FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:**	**JULIO 30 DE 2025**
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	JULIO 30 DE 2025		TERMINACION	JULIO 30 DE 2025	**HORA DE ENTREGA**	7:30
CIUDAD	RIOFRIO	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	SONIDO	Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Unidad	1	
2	HIDRATACION	Hidratación: Agua en botella 300 ml	Unidad	200	
3	TRANSPORTE	Transporte: Bus para máximo 20 personas x día (urbano / rural)	Unidad	3	
4	ALMUERZO O CENA	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	Unidad	200	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

212

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		**FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:**	**JULIO 12 , 15,18 DE 2025**
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	JULIO 12 , 15,18 DE 2025		TERMINACION	JULIO 12 , 15,18 DE 2025	**HORA DE ENTREGA**	7:30
CIUDAD	JAMUNDI TULUA ANDALUCIA	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	**MUNICIPIO**	**JAMUNDI: 120**			
2	**REFRIGERIO**	Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o	**Unidad**	200	
3	**HIDRATACION**	Hidratación: Agua en botella 300 ml	**Unidad**	200	
4	**MUNICIPIO**	**TULUA: 180**			
5	**ALMUERZO**	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne,	**Unidad**	180	
6	**REFIGERIO**	Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	**Unidad**	180	
7	**MUNICIPIO**	**ANDALUCIA: 50**			
8		Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	**Unidad**	50	
9		Transporte: Bus para máximo 20 personas x día (urbano / rural)	**Unidad**	1	
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

2178

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		**FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:**	**JULIO 22 , 25,30 DE 2025**
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	JULIO 22 , 25,30 DE 2025		TERMINACION	JULIO 22 , 25,30 DE 2025	**HORA DE ENTREGA**	7:30
CIUDAD	UGALAGRANDE, ZARZAL, TOR	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	**MUNICIPIO**	**BUGALAGRANDE**			
2	**TRANSPORTE**	Transporte: Van para máximo 8 personas x día (urbano / rural)	**Unidad**	1	
3	**REFRIGERIO**	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de	**Unidad**	80	
4	**MUNICIPIO**	**ZARZAL**			
5	**TRANSPORTE**	Transporte: Bus para máximo 20 personas x día (urbano / rural)	**Unidad**	1	
6	**ALMUERZO**	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne,	**Unidad**	200	
7	**MUNICIPIO**	**TORO**			
8	**REFRIGERIO**	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o	**Unidad**	20	
9	**TRANSPORTE**	Transporte: Van para máximo 8 personas x día (urbano / rural)	**Unidad**	1	
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:	AGOSTO 3,8,12 DE 2025
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	AGOSTO 3,8,12 DE 2025		TERMINACION	AGOSTO 3,8,12 DE 2025	HORA DE ENTREGA	7:30
CIUDAD	LA VICTORIA, UNION, YOTOCO	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	MUNICIPIO	LA VICTORIA			
2	TRANSPORTE	Transporte: Van para máximo 8 personas x día (urbano / rural)	Unidad	200	
3	REFRIGERIO	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de	Unidad	3	
4	MUNICIPIO	UNION			
5	TRANSPORTE.	Transporte: Van para máximo 8 personas x día (urbano / rural)	Unidad	1	
6	ALMUERZO	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o	Unidad	80	
7	MUNICIPIO	YOTOCO			
8	REFRIGERIO	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o	Unidad	40	
9					
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

REQUERIMIENTOS
CONTRATO No. 1.410-17.13 -7948
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE SOLICITUD:		**FECHA ENVÍO DE SOLICITUD:**	**AGOSTO 20, 25 DE 2025**
TIPO (EVENTO O SERVICIO)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA PARA EL 4 DE JULIO CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA EN VARIOS MUNCIPIOS DEL VALLE		

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO

FECHA DEL SERVICIO	INICIO	AGOSTO 20, 25 DE 2025		TERMINACION	AGOSTO 20, 25 DE 2025	**HORA DE ENTREGA**	7:30
CIUDAD	CANDELARIA. GINEBRA	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA		LUGAR DE ENTREGA:	MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDORA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	**MUNICIPIO**	CANDELARIA			
2	**TRANSPORTE**	Transporte: Bus para máximo 20 personas x día (urbano /	**Unidad**	3	
3	**ALMUERZO**	ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por: una	**Unidad**	150	
4	**MUNICIPIO**	GINEBRA			
5	**REFRIGERIO**	REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o	**Unidad**	50	
6					
7					
8					
9					
10					

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
SUPERVISOR

251

GRUPO

ABC MEDIA SAS

Santiago de Cali, Octubre 27 2025

Atn, Señores. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Ciudad

REF: ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LOGISTICOS

La presente acta tiene como finalidad documentar y detallar las entregas de productos y servicios logísticos realizados a la Gobernación, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos con dicha entidad mediante el contrato de suministros No. 1.410-17.13-7948

Durante el periodo correspondiente, se ha llevado a cabo la distribución de sonido, agua de 30 ml, refrigerios, almuerzos y transporte.

El acta presenta un resumen cuantitativo y cualitativo de las entregas realizadas, incluyendo las especificaciones de los productos y servicios logísticos.

Este documento busca garantizar la transparencia en la gestión, facilitar la trazabilidad de la acción ejecutada.

GRUPO

ABC MEDIA SAS

Productos y servicios entregados:

TIPO DE SERVICIO	CANT
PALMIRA:	
Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	1
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	200
RIOFRIO:	
Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	1
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	200
JAMUNDI:	
Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	200
TULUA:	
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	180
Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	180
ANDALUCIA:	
Refrigerio sencillo: Producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	50

GRUPO

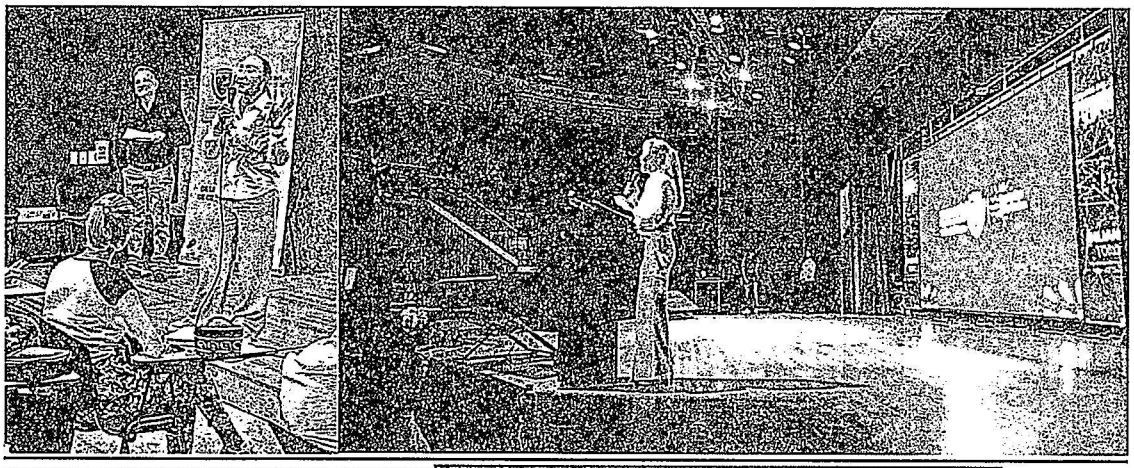
ABC MEDIA SAS

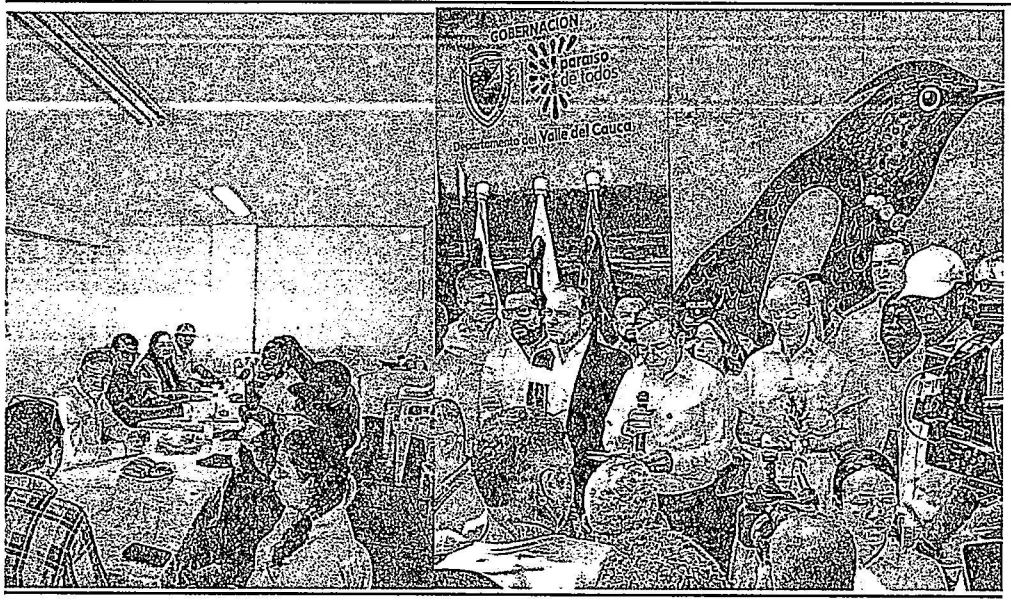
BUGALAGRANDE: 80	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	80
ZARZAL:	
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, doscarbohidratos, (papa, yuca, otros), porción deverdura (fría o caliente), y jugo natural obebida gaseosa	200
TORO:	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	20
LA VICTORIA:	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	80
LA UNION:	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	80
YOTOCO:	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	40
GINEBRA:	
REFRIGERIO ESPECIAL Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos Bebida: Jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de Fruta.	50

GRUPO

ABC MEDIA SAS

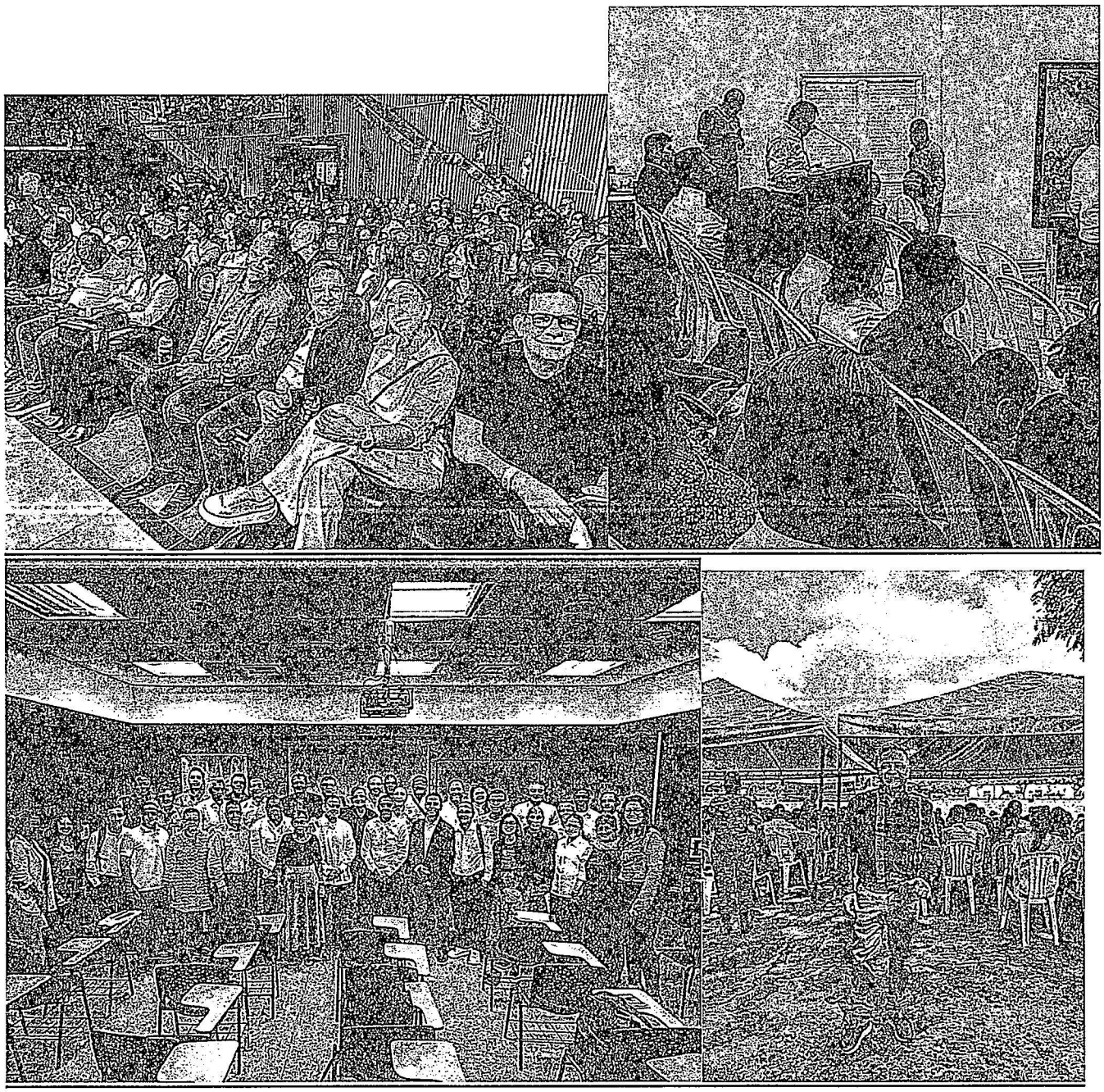
Fotos:





GRUPO

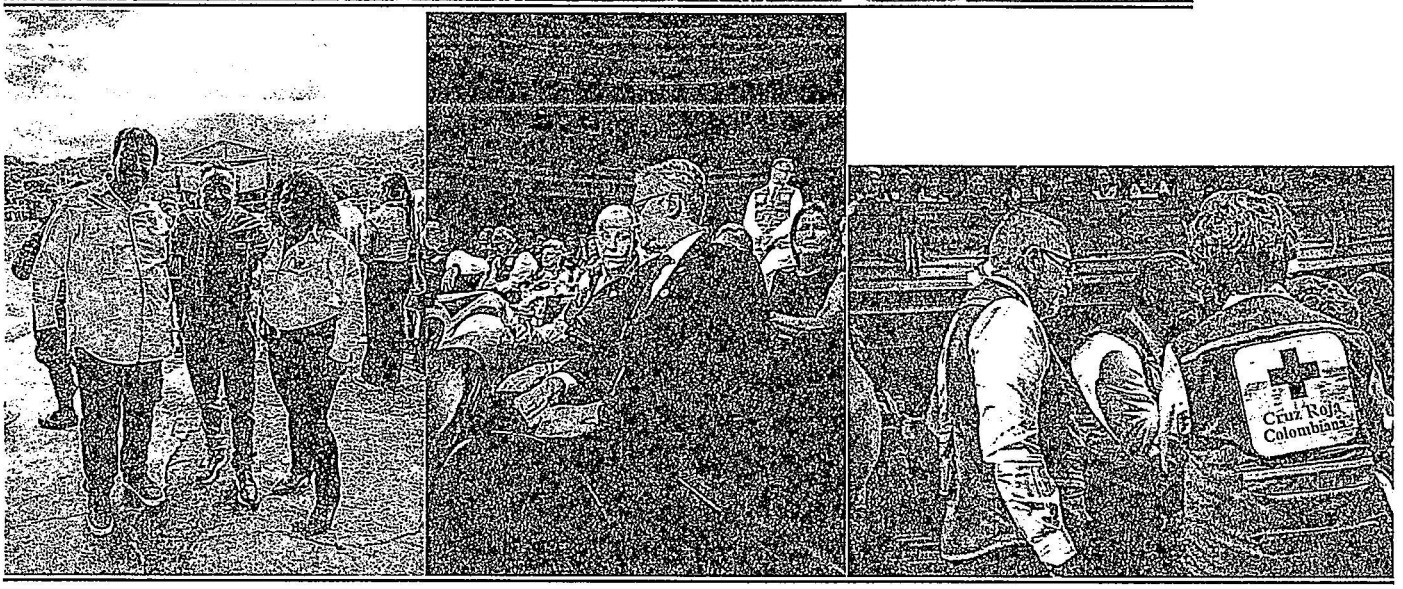
ABC MEDIA SAS



GRUPO

ABC MEDIA SAS

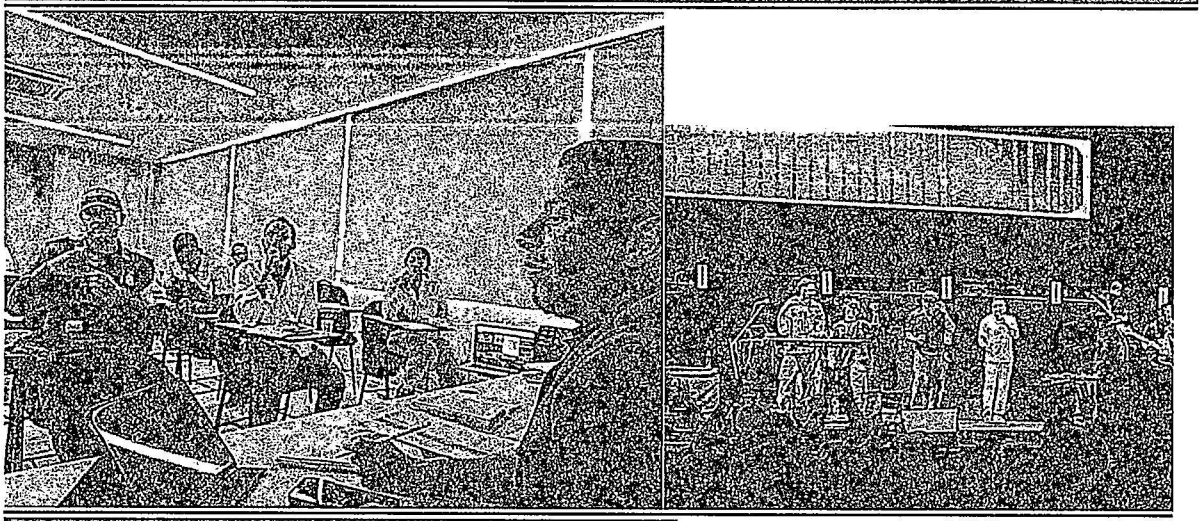




GRUPO

ABC MEDIA SAS

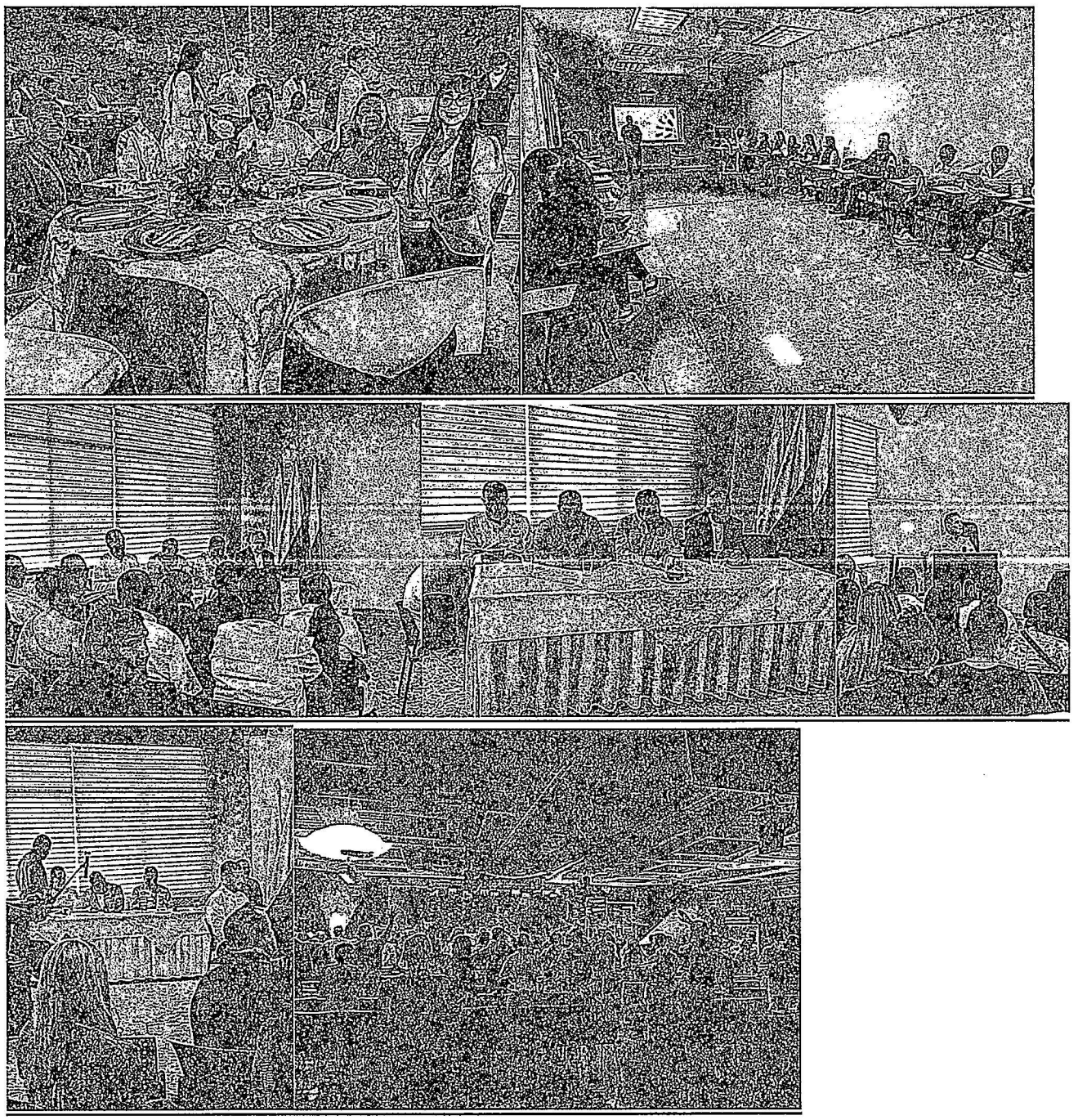






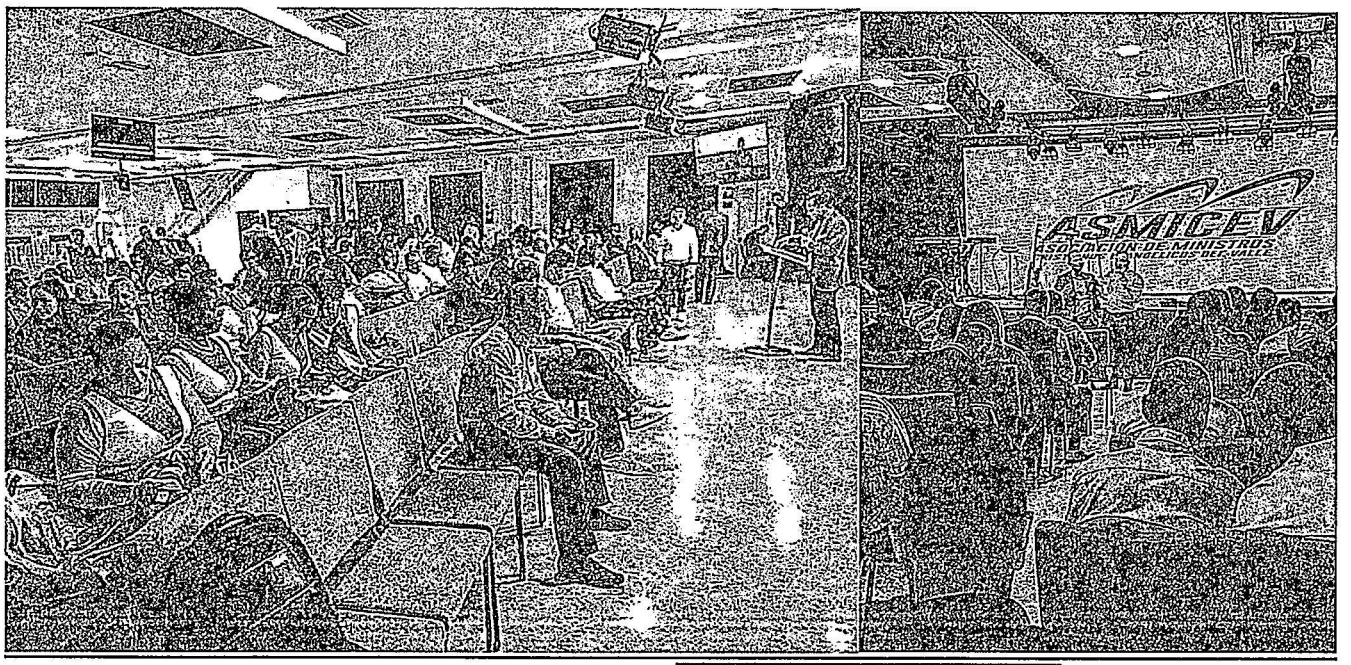
GRUPO

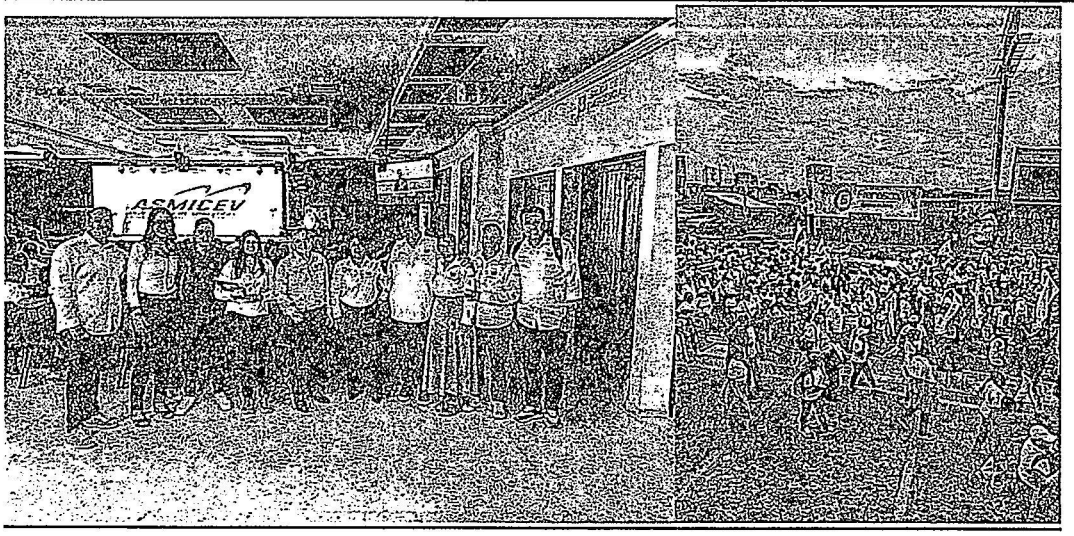
ABC MEDIA SAS



GRUPO

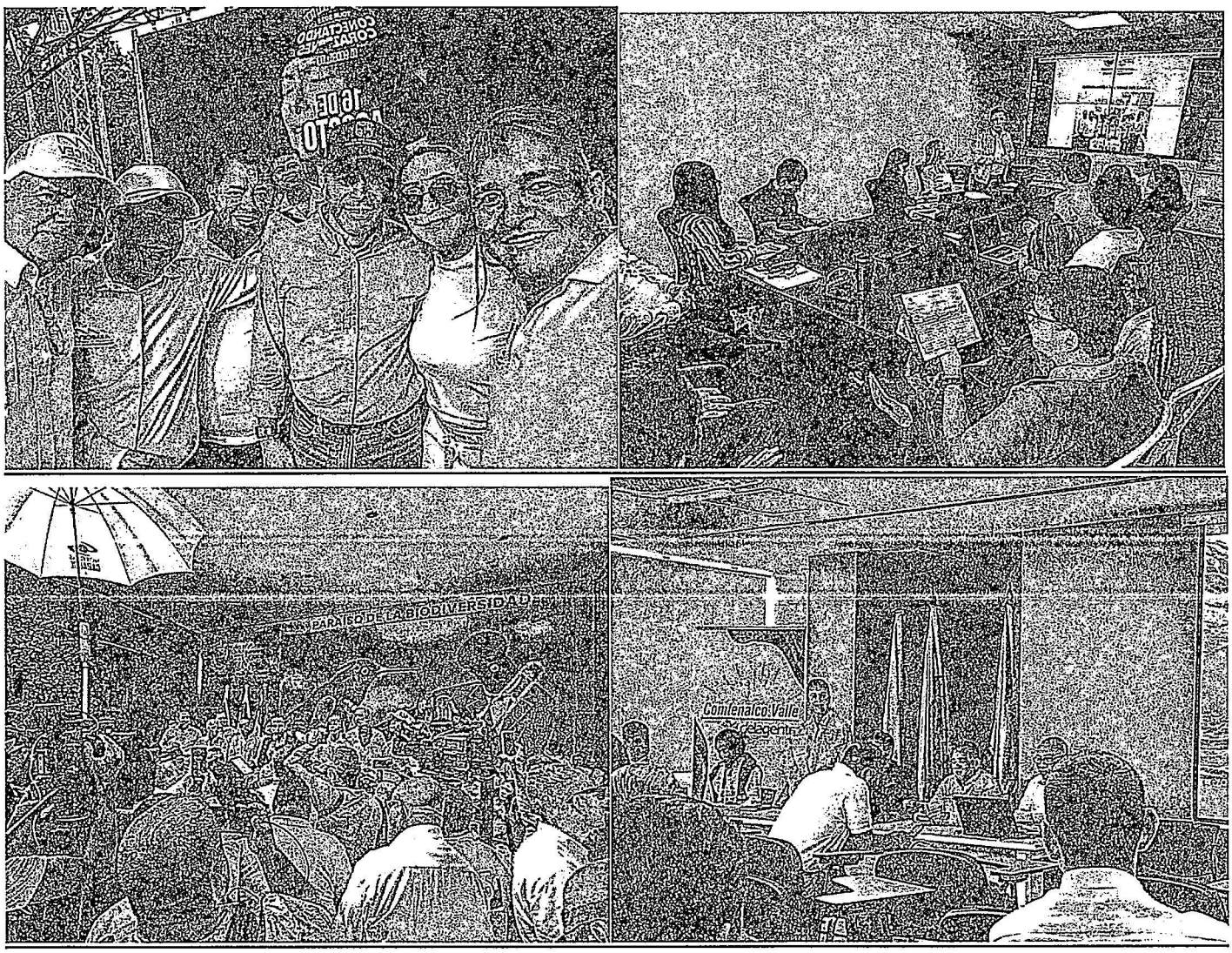
ABC MEDIA SAS





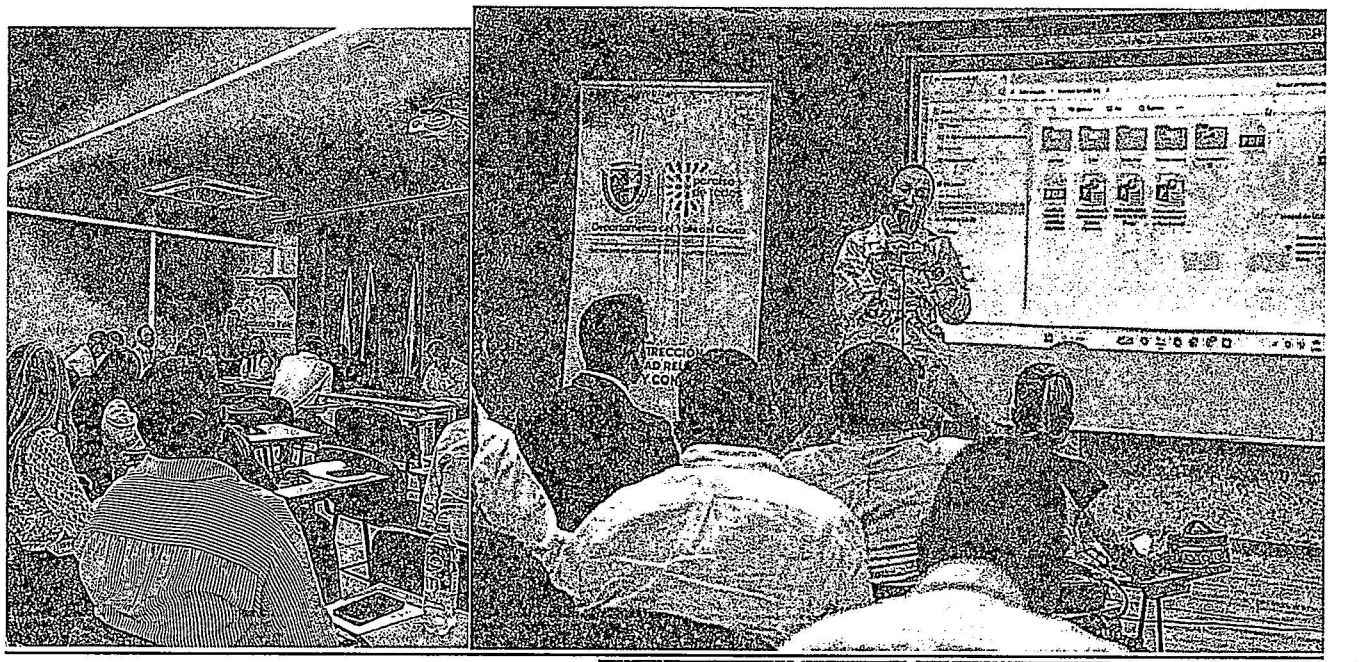
GRUPO

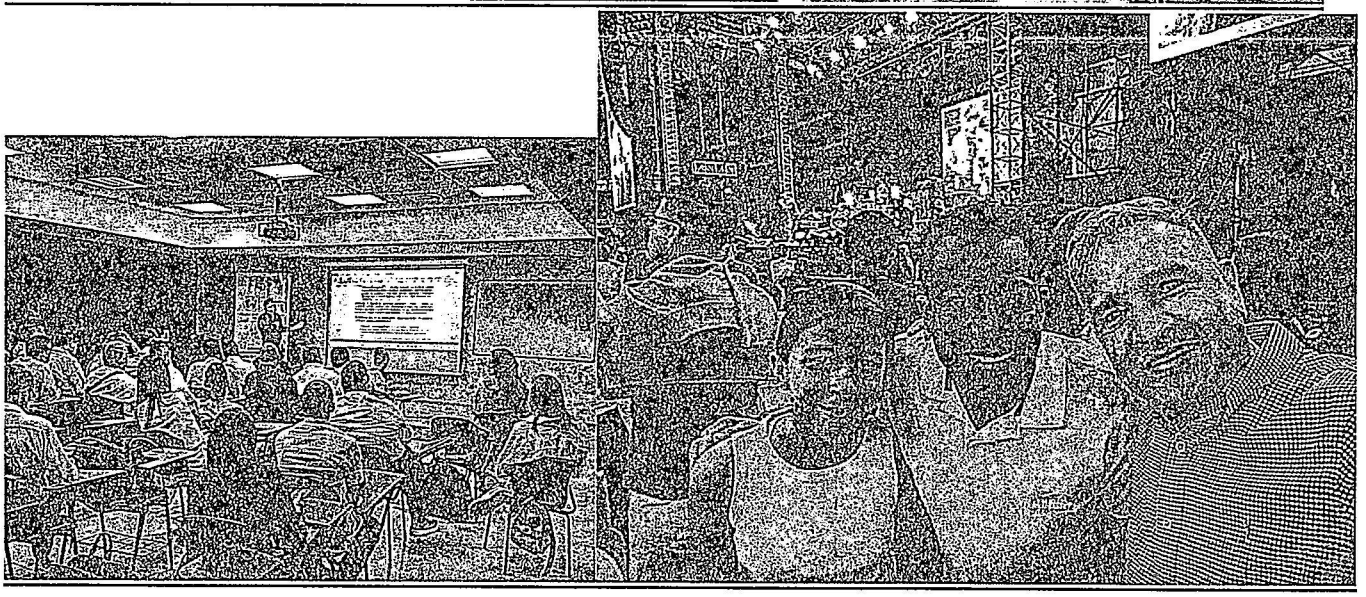
ABC MEDIA SAS



GRUPO

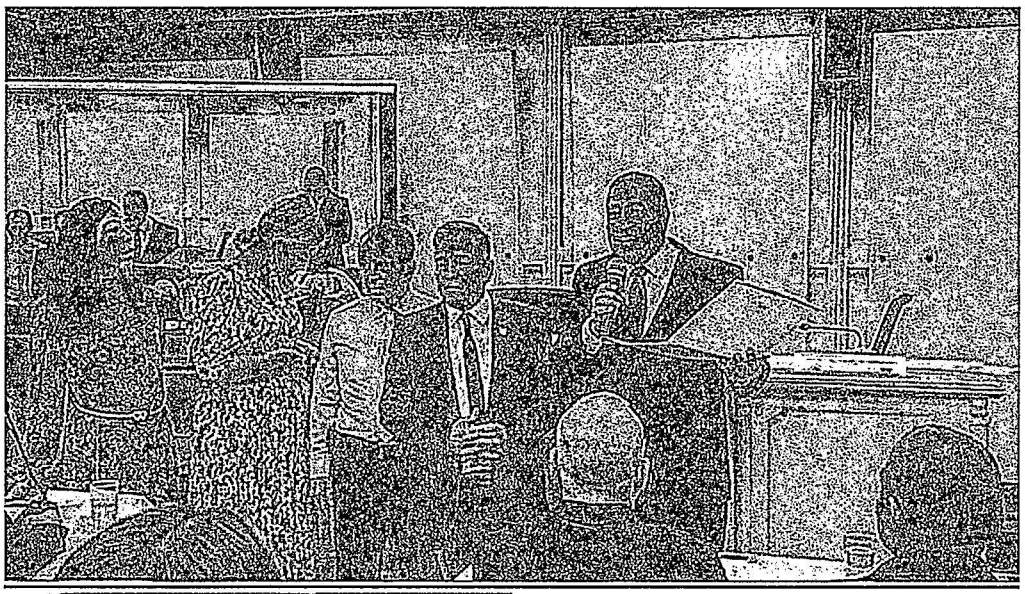
ABC MEDIA SAS





GRUPO

ABC MEDIA SAS





GRUPO

ABC MEDIA SAS

Cordialmente,

Carlos E Rodriguez T.

Carlos Eduardo Rodríguez

Entregado por

Cel: 3016209000

Grupo ABC Media S.A.S.

Nombre de quien recibe

Cargo

Cedula de ciudadanía #